

**INFORME Nº 046– 2024 /GOB.REG-HVCA/DREH-UGELHVCA-AGA-AP-AE**

**A :** Abog. Julio Cesar Sullca Torres

(e) Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios

**DE :** Lic. Adriana Pamela Cárdenas Fasil

Encargada de la oficina de Escalafón

**ASUNTO : Remite 07 informes escalafonarios solicitados**

**REFERENCIA : REQUERIMIENTO N°030-2024/GOB.REG-HVCA/DREH-UGEL-HVCA-CEPPADD**

**FECHA :** Huancavelica, 15 de abril del 2024

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo cordialmente a nombre de la oficina de escalafón de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y en especial el mío propio. Adjunto a este mensaje, encontrará 07 informes escalafonarios. Respecto a los 7 informes restantes, lamento informarle que no ha sido posible imprimirlos debido a la falta de documentación que aún debe regularizarse. Quisiera explicarle que, según el sistema Ayni de Escalafón, cuando existen documentos pendientes de regularización, el sistema mismo impide la impresión. Es importante señalar que, al momento que un docente se nombra, se asume la responsabilidad de presentar todos los requisitos necesarios para la apertura de su legajo, y si falta algún documento, lamentablemente, está fuera de mi alcance.

Asimismo, deseo aclarar que mi rol en la Oficina de Escalafón es de apoyo temporal, por lo que mi capacidad de intervención es limitada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

Nuevo Reg. Documento:   
Nuevo Reg. Expediente: